



Bogotá, 6 de abril del 2020

Docentes queridos,

En Areandina tenemos el firme propósito de acompañar a nuestros estudiantes en su proceso formativo, de acuerdo con el Enfoque Académico consagrado en nuestro Proyecto Educativo Institucional, es decir, aportando al desarrollo social y sostenible de las regiones y el país, a través de una educación de calidad, en un ambiente incluyente, con un enfoque humanista y social; que haga del Areandino una persona innovadora, ética, con pensamiento crítico, que cuente con habilidades y competencias para el liderazgo colectivo y el aprovechamiento de las tecnologías digitales para los desafíos del siglo XXI.

De tal manera, es bien sabido que la modalidad presencial supone la realización de la actividad formativa con apoyo en el contacto entre el docente y los estudiantes en espacios físicos. Sin embargo, siendo esa una de las características por las que reconocemos el proceso de formación presencial, guarda un segundo lugar frente al sentido de la educación superior y a la pretensión que tenemos en Areandina y que compartimos con los estudiantes, los padres de familia y la sociedad, de lograr la formación de los profesionales que deseamos, intención que se convierte en nuestro norte misional y que se expresa en cada uno de los nodos que componen el Sello Transformador que matiza nuestras actuaciones y nos llama a actuar de manera decidida frente a la situación presente.

De tal forma, estamos convencidos que dada la emergencia sanitaria global que se está presentando, el desarrollo de un segmento del semestre presencial en modalidad remota no perjudica la calidad de nuestros programas, ya que, de manera excepcional, se apoya en el ejercicio formativo con herramientas tecnológicas. De esta manera, ante las circunstancias actuales, el entorno remoto se aprovecha para que el estudiante se acerque de mejor manera al conocimiento, lo interprete, lo haga propio y lo transforme.

Es por ello, que atendiendo las consideraciones emitidas por el Ministerio de Educación Nacional en la Directiva Ministerial No. 04 del 22 de marzo de 2020, Areandina se acoge a la medida de dar continuidad a los programas académicos presenciales con registro calificado en modalidad presencial y a distancia de pregrado y posgrado, a partir de herramientas tecnológicas, durante el periodo de la emergencia sanitaria, hasta el 20 de abril, previendo una posible ampliación hasta el 30 de mayo del 2020,

según lo determinen las autoridades gubernamentales. Para que las actividades académicas se desarrollen con éxito, los invitamos docentes, a tener en cuenta lo siguiente:

- Las competencias, los perfiles y los resultados de aprendizaje que se han planteado para cada programa académico, se conservan y son el móvil de cada una de las actividades propuestas por ustedes los docentes.
- Se hace necesario que continúen ajustando los microcurrículos de las asignaturas y los planes de clase para desarrollarlos a través de las diferentes herramientas virtuales (Moodle, Blackboard Collaborate, Hangouts Meet, Microsoft Teams, Classroom, entre otros). Fruto de ello, es prudente, que sigan dinamizando y flexibilizando las estrategias didácticas (actividades de aprendizaje y actividades evaluativas) y generar con los estudiantes encuentros de realimentación de las actividades que han venido desarrollando. En este sentido los invitamos a que puedan realizar actividades como: análisis de casos, ejercicios prácticos, foros, trabajo grupal, generación de debates. Con el objetivo de apoyar y complementar el desarrollo de las clases, los invitamos a informar al Director del Programa sobre las licencias que requieran para contenidos, laboratorios, simuladores virtuales y otros recursos, a fin de revisar la posibilidad de compra de las mismas por parte de la Institución.
- Buscando que los estudiantes puedan tener acceso a tiempo a los espacios de formación y a las clases programadas, los invitamos a que continúen incluyendo los links de conexión en el repositorio creado por cada Facultad y a remitirlos a los Coordinadores y/o Directores de Programa, al menos con un día de anticipación por favor.
- Es importante que continúen conectándose previamente a los encuentros programados y validen todas las condiciones técnicas antes del inicio de cada sesión. Les agradecemos continuar grabando el encuentro y el envío del link de la grabación a los estudiantes que no lograron la conexión sincrónica, así como, al Coordinador o Director del Programa. Esto implica que se flexibiliza el control de la asistencia.
- Con el objeto de lograr mantener en todo momento el material organizado y a tiempo, es necesario que ustedes continúen compartiendo las actividades y recursos en el repositorio creado por cada Facultad.
- Ha sido de muy buen recibo el desarrollo de las sesiones de asesoría y tutoría adicionales que ustedes le han dado a los estudiantes, tanto de manera individual, como en grupos pequeños, asegurando la formación y comprensión de cada clase, por lo cual, los invitamos a continuar con esta excelente iniciativa.
- Las actividades de orden práctico, es decir, aquellas que impliquen trabajo de campo y/o la articulación con organizaciones externas y que no puedan ser realizadas según la programación académica inicial, se postergan hasta que las autoridades gubernamentales, nos permitan volver a la presencialidad y se realicen en las condiciones de calidad inicialmente previstas tal y como lo ha manifestado cada Coordinador y Director de Programa. Mientras que ese momento llega, les agradecemos continuar con las actividades formativas que se concentran en la preparación teórico conceptual y en el trabajo con apoyo en materiales y herramientas que fortalezcan la preparación de los estudiantes, para el momento práctico posterior.

- El proceso evaluativo se apalanca en una mirada formativa, es decir, en el seguimiento a la realización de las actividades, desde el cual, ustedes docentes, pueden evidenciar de manera clara los aprendizajes de los estudiantes, junto con aquellas reflexiones que ustedes consideren apropiado desarrollar. Los invitamos a que esta valoración y seguimiento, continúe teniendo lugar a lo largo del semestre, tanto para las actividades teóricas como prácticas y tendrá el registro acostumbrado en el sistema académico.

Con respecto al desarrollo de actividades que implican gestión académico-administrativa (Labor Docente, acompañamiento y asesoría de prácticas formativas) se han definido los siguientes lineamientos:

- Los docentes que desarrollan prácticas de docencia- servicio o que tienen a su cargo asignaturas prácticas con actividades intra o extramurales, podrán adelantar lo concerniente a la preparación teórica, de tal forma que una vez las autoridades gubernamentales indiquen el regreso a la normalidad, desarrollen la actividad prevista, ampliando fechas del calendario académico para el reporte de notas de ser necesario y teniendo en cuenta, el análisis particular que se haga en cada facultad con Decanos y Directores de Programa. Cualquier novedad referente a este punto, la estaremos comunicando a través de los Directores de Programa.

- Referente a las horas de labor docente la Institución entiende que, durante las semanas previas la dedicación estuvo concentrada 100% en la atención de estudiantes y ajuste al plan de clases y material para el desarrollo de las clases, por lo tanto, se considera realizar una pausa voluntaria para los docentes que así lo deseen, de la labor docente desde el 16 de marzo al 20 de abril. Para los proyectos, documentos y tareas asociadas a estas horas, cada Dirección Nacional valorará los productos resultantes en articulación con las Facultades y los programas académicos.

Docentes queridos, estamos inmensamente agradecidos por su gran esfuerzo liderazgo demostrado desde siempre, pero afianzado en esta coyuntura. Sabemos que no ha sido fácil pasar de la presencialidad al ejercicio remoto en un tiempo tan corto, sin embargo, ustedes han seguido adelante poniendo su mejor empeño y afrontando con optimismo el desafío actual. Gracias a ustedes, nuestros estudiantes han tenido la oportunidad de continuar con su formación sin interrupción y con calidad. Queremos adicionalmente, resaltar el buen ejemplo que le han dado a la comunidad Areandina y en especial, a nuestros estudiantes, pues les han demostrado que debemos ser flexibles y adaptarnos a las circunstancias, cualquiera que estas sean, siendo muestra práctica de lo que ellos vivirán al graduarse.

Cuando las condiciones sean apropiadas y lo permitan las autoridades gubernamentales, volveremos a las aulas físicas para el desarrollo de nuestras clases y de las actividades prácticas que se hayan postergado y en ese momento, ratificaremos el valor de haber desarrollado diversas formas para aproximarnos al aprendizaje y confirmaremos que hemos motivado en nuestros estudiantes y docentes el acceso a un nuevo universo de encuentros con el conocimiento más allá de la información. Contamos contigo y queremos felicitarte por el esfuerzo que has hecho hasta el momento para estar a tono con la situación.

Les deseamos a ustedes y a sus familias, una Semana Santa llena de salud, descanso y reflexión, para que recargues energías y nos veamos de forma remota, el lunes de Pascua, 13 de abril.

Gracias por ser parte de Areandina.

Cordialmente,

MARTHA P. CASTELLANOS S.

VICERRECTORA ACADÉMICA NACIONAL

mpcastellanos@areandina.edu.co

CELULAR: 315 846 1937

